

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 22 septiembre 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505239

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

| I° La solicitud de condonación, Formular | io 2667, Folio N° 1505239, presentada por don |
|--|--|
| Company of the Compan | de fecha 13/08/2025, en representación de TECNOLOGIA E |
| INNOVACION LIMITADA RUT | a cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la |
| que solicita el otorgamiento de una condonac | ión especial de las multas y de los intereses penales aplicados en |
| el/los Formulario(s)21, Folio(s) | 1°7180053796-7157806076-7062964136-2392064-2392061- |
| 2392058. | |

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°7180053796-7157806076-7062964136-2392064-2392061-2392058, correspondiente a:

88% de interés penal 88% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado digitalmente CASTILLO por MARIA JOSE **VEJAR** CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR

DIRECTORA REGIONAL.

| Notificación vía correo electrónico: | | | | | |
|---|-----|-------|---------------------|----------------------------------|--|
| Notificación Res. Ex. SII N° 1505239 de 22 de septiembre de 2025. | | | | | |
| | | | Providencia, | | |
| Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario | RUT | Firma | Lugar, fecha y hora | Firma y timbre Ministro de Fe | |